

ridad dentro de la República, y estamos decididos á prestar en lo porvenir nuestro apoyo á esa misma obra, sin desmayos y sin arrepentimientos. Necesitamos decir al pueblo cuando nos llaman conservadores: sí, lo somos, pero conservadores del sufragio universal; conservadores de la libertad del pensamiento; conservadores de los derechos de reunion y de asociacion; conservadores de la conciencia religiosa independiente; conservadores de la facultad en todos los cultos á dirigirse á su Dios y á fundar sus escuelas y sus iglesias; conservadores de la Universidad libre; conservadores del jurado; conservadores de la democracia; conservadores de la libertad; conservadores de la República.

CAPITULO XI.

LA DEMOCRACIA EN INGLATERRA.

Los grados militares se dan hoy en Inglaterra como se daban los oficios y los empleos en España allá en los tiempos de Felipe II, por dinero. Esto los hace sólo accesibles á la aristocracia, ya de la cuna, siempre rica allí, ó ya del comercio y de la banca. Y un ejército mandado por una clase, es un ejército de casta; y un ejército de casta es incompatible con el espíritu democrático que las leyes últimamente votadas y las reformas hechas, han dado en parte á la Gran Bretaña. Ya en la guerra de Crimea se notó la inferioridad del ejército inglés, y se atribuyó á su espíritu de privilegio y de casta. La milicia es entre los ingleses lo mismo que era la Iglesia entre los españoles allá por la

época del absolutismo; es un empleo para los segundones de las familias ricas, para los que nacen pobres junto á hermanos mayores, y por consecuencia poderosos. Gladstone ha querido ocurrir al remedio de estos inveterados males, y ha propuesto la abolición de la venta de grados. Esta reforma pasó con grande mayoría en la Cámara de los Comunes. Pero al llegar á la Cámara de los Lores, ha encontrado insuperables obstáculos en las góticas ideas y en los anacrónicos intereses de la aristocracia. Gladstone hizo supremos esfuerzos para obtener una victoria, y llegó hasta declarar cuestion de vida ó muerte para él esta grave y trascendentalísima reforma. Los lores, que no tienen grandes simpatías por el destructor de la Iglesia anglicana en Irlanda, han hallado en tales palabras mayor incentivo á su oposición, y han negado su voto al bill en primera lectura. La irritación del espíritu público ha sido intensa contra la casta que se cree todavía en los tiempos de la conquista normanda. Y han debido ser muchos los grados de esta irritación, cuando el primer ministro se ha atrevido á lo siguiente: á prescindir de la alta Cámara y á promulgar la

reforma por un simple decreto de la reina. Conozco la noticia por telégrafo y no puedo saber qué impresión habrá producido en las islas tamaña audacia. Para cuantos conocen el respeto casi religioso que hay en Inglaterra á las prácticas parlamentarias, á la soberanía de las Cámaras, á sus leyes fundamentales, tal medida es más grave que una revolución violenta en los pueblos latinos. La Cámara está acostumbrada á resistir y á que se respete su resistencia. Es verdad que está acostumbrada á ceder también. Pero á ceder cuando le parece conveniente. A veces ha detenido una reforma urgentísima, humana, aclamada por todo el pueblo, cerca de medio siglo. Pero lo que habrá sorprendido á su orgullo es ver que el poder ministerial y el poder real prescindan de su concurso. Yo creo la medida del primer ministro saludable, pero la creo inconstitucional. Yo creo que la Cámara de los lores no puede subsistir en nuestro tiempo. Pero hubiera preferido destruirla á desconocerla y desacatarla contra el espíritu de la Constitución británica. Después de dado este paso, no hay que detenerse. Indispensable llegar hasta el fin. Sí, indispensable suprimir una

Cámara, sombra de otros tiempos ya muertos, cúnulo de privilegios ya imposibles, condensador de preocupaciones ya ridículas; débil valla al torrente de las ideas, que á través de todos los obstáculos sigue su majestuoso curso hácia la realizacion del ideal de nuestro siglo, hácia el cumplimiento de la justicia, hácia la plenitud del derecho.

La Monarquía se resiente al par que se resiente la alta Cámara. Un diputado acaba de interpelar al Gobierno porque la princesa heredera de Alemania en su último viaje á Londres se ha albergado en el comodísimo Hotel de la Embajada alemana, sin tener el recibimiento, digno de su rango, en los magníficos palacios concedidos por la nación á la corona, para que personifique á la Gran-Bretaña. En esta interpelacion iba envuelto un voto de censura á la reina, á su desercion de todas las fiestas, á su aislamiento sistemático, á su indiferencia por los negocios públicos, á sú dolor tenaz, á su economía ridícula, á su conducta privada, muy honrosa, muy digna, si la reina fuera sólo mujer y madre, pero muy impropia de la excelsa magistratura que ejerce y cuya inutilidad

parece querer demostrar en todos los actos de su triste y solitaria vida.

Pero no son estos ciertamente los votos de censura que más debe temer la dinastía británica. Estallan otros en la opinion, y estallan con mayor fuerza. El *Fraser's Magazine*, que no es ciertamente una revista republicana, llama, insertando algunas consideraciones por un trabajador escritas, la atencion del Gobierno británico sobre el movimiento progresivo del republicanismo en toda la nacion. Este movimiento se ha impulsado mucho, como sucede siempre en la raza inglesa, no por virtud de ideas generales difundidas con calor en el espíritu, sino por virtud de datos encontrados en la experiencia. La política y la filosofía son siempre experimentales entre los ingleses, poco idealistas, poco dóciles al influjo de los pensamientos abstractos, que á nosotros, raza artística, nos apasionan y nos enloquecen, pero en cambio, muy observadores y muy prácticos.

Hay en Inglaterra un republicanismo teórico entre los filósofos y un republicanismo práctico entre los trabajadores. Ha tomado este republicanismo una formalidad y

una madurez opuestas á las utopías de los cartistas en 1848; y puede asegurarse que hoy pertenecen á sus creencias el 99 por 100 de los trabajadores fabriles de Inglaterra. Así tiene ya este republicanismo escuelas, clubs, comités, meetings, poderosa organización y representantes en la Cámara de los Comunes.

El casamiento de la princesa Luisa con el marqués de Lorne ha sido el hecho tangible, generador de esta opinion republicana. Como siempre sucede á las instituciones decadentes, de un hecho que parecia democrático, del casamiento de la hija de la reina Victoria con un particular, con el marqués de Lorne, ha sacado la opinion republicana extraordinario provecho. Mirando al lado práctico de la cuestion, al lado económico, han reconocido los ingleses que la Monarquía es una verdadera carga para el pueblo. La princesa Luisa ha pedido y alcanzado una cuantiosísima dote, que aprovechará á su marido, sin haber prestado al pueblo inglés ningún servicio merecedor de tan extraña recompensa. Pero dejemos hablar al mismo articulista inglés, cuyo estilo tiene un sabor británico digno de ser apreciado y conocido

por los lectores de estas mis revistas europeas, lectores antiguos y constantes, á quienes procuro instruir de todas suertes en las varias fases del espíritu político de este continente. «Las maldiciones han llovido sobre la cabeza de los novios. Sanguijuelas reales y reales esponjas les ha llamado el pueblo, y citamos los calificativos más dulces. »Asunto de conversacion general en los talleres, proponíase por algunos chuscos que se estableciera el marqués de Lorne como honrado mercader de ultramarinos, ó como aprendiz de cualquier oficio que le sirviese para ganar modestamente la vida y le librara de tender la mano al público. Gentiles de muy selecta educacion, menestrales y artesanos honradísimos, hablando entre sus compañeros, no se mordían la lengua para decir cuánto deseaban ver en tierra la tribu entera de los monarcas, mientras que las mujeres pedían en sus oraciones la esterilidad de este costoso matrimonio, para que no se aumentase la casta de los mendigos reales.»

CAPITULO XII.

LA RENUNCIA Á UNA CÁTEDRA.

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central.

Dirijo á V. S. como á mi jefe inmediato, la dimision de mi cargo de catedrático de Historia de España en la facultad de Filosofía y letras de la Universidad Central, á fin de que se sirva remitirla á la superioridad y recomendar su inmediata aceptacion. Este acto mio no es en verdad de hoy; presenté el dia 29 de Diciembre mi dimision al ministro último de Fomento, que suspendió el cursarla, atendiendo á ruegos reiterados de antiguos maestros, hoy compañeros en esta honrosísima profesion de la pública enseñanza.

Vacilé, dudé, porque apenas el separarse

de aquello que más honra y enaltece la vida, el renunciar al comercio diario con la juventud, que en sus ilusiones y en sus esperanzas, siempre renacientes, trae perpétua primavera al entendimiento del profesor, más grata que nunca ahora en la madurez de la edad y en la amargura de tantos desengaños como lleva consigo el haber vivido mucho.

Hace tiempo que no he podido, como V. S. sabe, asistir á mi cátedra con gran dolor de mi corazón. Pero conviene á mi decoro, conviene á la verdad de los hechos decir todo cuanto en esto ha ocurrido, á fin de dejar en su punto el móvil verdadero y único de la dimisión que presento.

Vuelto á España de largo destierro, por Octubre de 1868, fui reinstalado en mi profesión, á la cual presté hasta 1873 todo el cuidado compatible con mis deberes de legislador, deberes penosísimos, pues muchas veces terminaban las sesiones á las altas horas de la noche despues de haber comenzado á las dos de la tarde.

En los cursos del 68 al 69, del 69 al 70, del 70 al 71, del 71 al 72 regenté mi cátedra asistiendo con puntualidad, excepto los

días, muy contados, al finalizar este período sobre todo, en que las tareas legislativas se agravaban, obligándome á enviar un sustituto de integro carácter y de sólida ciencia. Yo en realidad no he dejado mi cátedra hasta Febrero de 1873, en que el voto de las Córtes me impuso la alta dignidad y los gravísimos deberes del poder público. Cuando en Enero de 1874 entré en la vida privada volví á la Universidad y á mi cátedra. Mas tuve precision de dejarlas nuevamente á causa de pertinaz enfermedad, y siguiendo consejos, y hasta mandatos, de diversos facultativos que me vedaron todo trabajo intelectual.

En este curso de 1874 las consecuencias de tantos impedimentos como habian puesto á mi trabajo, primero el ejercicio del poder, luego las incomodidades de la enfermedad, quebrantaron gravemente mis escasos intereses y me impusieron como un deber de honor y de conciencia excesivos extraordinarios trabajos á los cuales me impelían, me arrastraban razones de orden privado, excusadas aquí, pero accesibles, Ilmo. Sr., á vuestra penetración.

Habiendo ingresado en esta carrera por

la ancha puerta de la Escuela Normal y siendo profesor casi desde 1850, en que adquirí los derechos de tal y regenté cátedras de griego, literatura clásica, literatura general y española; habiendo ganado mi cátedra de Historia de España en pública y rigurosa oposicion allá por los años de 1856, tengo perfecto derecho por virtud de disposiciones legales á dejar un año entero mi cátedra y entregarla á la regencia de un sustituto nombrado por el Claústro. Imputando el año corriente al ejercicio de esta facultad reglamentaria, me encuentro con haber cumplido todos mis deberes y estar en el pleno goce de todos mis derechos.

Yo pensé hacer valer este derecho por lo que respecta al año corriente, y tornar sin ninguna interrupcion á mi cátedra en el año próximo, continuando en una profesion que ha sido la más noble y más grata ocupacion de mi vida. Pero, francamente, Ilmo. Sr., las últimas disposiciones tomadas por la superioridad, me decidieron de una manera irrevocable á mantener mi renuncia. No trato de discutir las, pero sí trato de justificarme. No miro á su mérito, pero sí á mi posicion. V. S. sabe que yo he consagrado todos

mis desvelos á la defensa de dos libertades fundamentales: de la libertad científica y de la libertad religiosa, necesarias á todas las naciones, indispensables á nuestra España. Pues yo creo que estas dos manifestaciones de la libertad, han sido vulneradas al poner por límite de la ciencia, no sólo ciertas instituciones, sino tambien los dogmas de la religion del Estado.

Si es necesario sujetar la ciencia á la religion del Estado, ¿cómo podrá explicar geología un catedrático que profese la doctrina de Lyell; Historia Natural un catedrático que profese la doctrina de Darwin ó de Wallace; Derecho y Moral un catedrático que profese la doctrina de Kant; Estética ó Literatura un catedrático que profese la doctrina de Fischer; Filosofia ó Historia un catedrático que profese la doctrina de Hegel?

Y no se diga que la libertad por mí reclamada, sólo es propia de ciertos Estados y de ciertas instituciones políticas. Monarquía constitucional, religion católica hay en la ilustre Italia, y esto no obsta para que Ferrari haya explicado en Milan, Moleschot en Turin, Filopanti en Bolonia, Vera en Nápoles. Pero concretándome á mi dimision,

debo aseverar que no puedo concurrir á mi cátedra sin que V. S. me forme en seguida un expediente de expulsion ó falte á sus deberes. Y cuenta que jamás he usado de la enseñanza para tratar de asuntos políticos del día, ni para dirigir alusiones, ya directas, ya indirectas, ni á los que reinan ni á los que gobiernan. Eso me parecia indigno, y yo rechazo toda indignidad. Pero mi cátedra es de Historia de España, y en cátedra de Historia de España las ideas no pueden tener el aspecto universal, y por lo mismo un tanto vago, independiente de tiempo y de lugar, que tienen las ideas, por ejemplo, en una cátedra de Metafísica. En Historia las ideas viven. Y en los grandes conflictos de las ideas, ¿cómo quiere V. S. que yo prefiera la Iglesia á la Filosofía? ¿Cómo quiere V. S. que yo anteponga, por ejemplo, los decretos del Concilio de Trento á las leyes de la razon humana? Es imposible. Yo estoy por la libertad, por el derecho, y cuando en el curso de la Historia veo que cualquier secta combate estos principios, combato yo á esa secta. ¿Cómo quiere, pues, V. S. que me someta á la censura de una estrecha ortodoxia?

Esto tiene hoy excepcional importancia, hoy en que los últimos decretos del Concilio Vaticano han dado á la Iglesia un carácter absolutista, amenazador á todas las instituciones, hasta el punto de que los poderes más fuertes y los hombres más prudentes hayan tenido necesidad de empeñar una lucha titánica para reivindicar contra tal atentado aquellos principios que constituyen el patrimonio más glorioso de la moderna civilizacion.

Yo nunca aconsejaré que á ese poder, á ese absolutismo casi asiático erigido sobre la conciencia de nuestro siglo, se le refrene por medios violentos, los cuales no penetran jamás en los dominios, encerrado allá en las profundidades del espíritu humano, por su derecho, inviolable, y por su naturaleza, incoercible. Pero sí exigiré que me dejen á mí, primero como miembro de la Humanidad, despues como parte integrante de estas instituciones sociales que se llaman Universidades y que representan la eterna ciencia, cuyo criterio no puede someterse á ningun otro criterio, cuyo juicio se extiende al tiempo y á la eternidad; que me dejen á mí, para juzgar las instituciones, toda la li-

bertad intelectual recibida de la Naturaleza y sancionada por el Derecho.

Mientras no tenga esta libertad plena, entera, no volveré á sentarme en una cátedra amenazada en sus bases incommovibles por la autoridad administrativa de cualquier pasajero ministro. Yo, Ilmo. Sr., debo á V. S. particulares distinciones que me mueven á darle esta amplia justificacion de mi conducta. V. S. ha tenido á bien rogarme, con grandes instancias, que no dimitiera mi cargo, y yo le agradezco en el alma su benevolencia. Pero ya comprenderá la incompatibilidad absoluta entre mi cargo y las disposiciones vigentes sobre la enseñanza pública. Adjunto remito á V. S. mi renuncia oficial para que pueda dirigirla á la superioridad, é impetrar su inmediata aceptacion.

CAPITULO XIII.

PROTESTAS DE LA ALSACIA.

Los alemanes se han tomado ruda tarea al proponerse la asimilacion de Alsacia y de Lorena. Son dos regiones indisolublemente unidas á Francia por la comunidad de ideas y la comunidad de intereses; y forcejean bajo la dominacion impuesta, sin más medio que la fuerza, sin más título que la conquista. A cada paso una manifestacion nueva viene á demostrar lo indómito de aspiraciones que ningun poder humano es bastante fuerte á extinguir si salen del corazon de un gran pueblo. Ha muerto una jóven que consagró su persona y su fortuna al alivio de los heridos y de los prisioneros franceses. El entierro de esta ilustre mártir, voluntariamente sacrificada en holocausto á la tierra patria,

enferma de las fatigas empleadas durante los combates, muerta de las tristezas sufridas despues de la paz; el entierro ha sido ocasion á un desahogo patriótico. Las coronas con los colores franceses han caido á millares sobre su atahud. Las palabras de afecto, entrecortadas de amargos sollozos, han sido, durante la ceremonia, no sólo para la hija fiel, sino para la ilustre madre, acariciada de todos los alsacianos, para la madre Francia. Imitanse á cada paso los procedimientos de los italianos en Venecia y en Milan bajo la dominacion austriaca. Una compañía francesa ha abierto un teatro, y á cada frase, á cada verso de los autores clásicos, los aplausos eran de tal manera tempestuosos, los hurras tan atronadores, que las autoridades alemanas han prohibido la continuacion de semejante protesta en las serenas regiones del arte. Cierta noche citaba un templo á esos conciertos de órganos frecuentísimos en las iglesias de Alemania, de Alsacia, de Suiza. Despues de haber henchido aquellas bóvedas con las severas notas del coral de Lutero, con las estancias sublimes de la plegaria de Moisés, con esas composiciones músicas alemanas que sólo el

órgano puede expresar en toda su sencillez é infundir en el alma con toda su melódica virtud, el sagrado instrumento rompió á tocar la Marsellesa, y todos los circunstantes á elevar con sonora voz el cántico de la patria.

En esta situacion de ánimo parecia lo más lógico y lo más necesario un retrainimiento electoral. Mas para el retrainimiento necesitaríanse prendas de carácter distintivas del pueblo español. La raza germánica, á la que pertenecen los alsacianos, se halla muy lejos de nuestra vivacidad política meridional. No conseguirían, nó, un retrainimiento general. Siempre las autoridades tienen alguna influencia; siempre el interés prosélitos; siempre la amenaza, la intimidacion, la fuerza, algun poder. Es necesario, pues, participar de la batalla electoral. Propónense los habitantes de Estrasburgo llevar al frente de su lista, como primer magistrado de la ciudad ilustre, á su defensor, á Ulrich.

Bismarck conoce la situacion terrible en que las provincias recientemente anexionadas se encuentran. Confiesa que Estrasburgo no quiere la dominacion alemana, pero al tiempo, á las prácticas de una buena políti-

ca, á la virtud de una administracion patriarcal, á la ciencia y á los progresos naturales de la gran nacion germánica fia el que sus antiguos ciudadanos, alemanes de sangre, alemanes de raza, alemanes de lengua, sientan y comprendan los beneficios que ha de reportarles el pertenecer en política á la nacion misma á que en la naturaleza y en la historia pertenecen, y con la cual tienen una comunidad de espíritu y de sangre que jamás pudieran tener los italianos con el Austria. Estrasburgo, si le inspira muchos cuidados en lo presente, no le inspira iguales cuidados en lo porvenir. Pero no así Moulhousse, ciudad fabril, ciudad inquieta, ciudad llena de trabajadores, ciudad de carácter francés, de genio francés, y de un espíritu en tal manera republicano, que, segun confesion de Bismarck mismo, cada dia se unirá á Francia más estrechamente, á medida que Francia sea una nacion más republicana. Y sobre todo, lo que Bismarck no puede explicar ni justificar es la anexion de Metz, sin ningun recuerdo, sin ningun carácter, sin ningun antecedente aleman, francesa en lo pasado, francesa en lo presente, francesa en lo porvenir, anexionada sólo en prevision de

una nueva campaña que le obligue á volver contra Francia las mismas armas que Francia tenia puestas sobre el corazon de Alemania. Los franceses, que conocen todo esto, no descansan ni un punto en la obra de sostener en Alsacia, en Lorena, el patriótico espíritu que por todas partes rebosa y se desborda. Ellos, que han sabido mantener con su elocuencia calorosa agitacion vivísima en Polonia; ellos, que tantas esperanzas han constantemente inspirado á Italia en los dias adversos; ellos sostendrán el genio francés en el seno de su propia patria.